

AYUNTAMIENTO DE COMILLAS

CVE-2014-15031 *Notificación de incoación de expedientes sancionadores en materia de tráfico. Expediente 2014000147 y otros.*

Hago saber: Que habiéndose intentado por este Ayuntamiento notificar las denuncias por infracciones de tráfico, a las personas o entidades que se relacionan, y no habiendo sido posible realizar dichas notificaciones personalmente a los interesados, de acuerdo con lo dispuesto 58, 59, 60 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a la emisión de este edicto.

De acuerdo con lo establecido en los artículos 9.1 bis y 81.2 del RDL 339/1990, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Articulado de la Ley sobre el Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, dispone como titular del vehículo denunciado, de un plazo de quince días naturales, contados a partir de la publicación del presente edicto, para identificar al conductor responsable de la presunta infracción indicando el nombre, domicilio y DNI y presentar copia de la autorización administrativa que habilite a la persona identificada para conducir en España. Este documento se sustituirá por la copia del contrato de arrendamiento suscrito, si se tratase de empresas de alquiler sin conductor.

El incumplimiento de esta obligación podrá dar lugar a la apertura de un expediente sancionador por no proceder a tal identificación y se le sancionará como autor de infracción muy grave con una multa equivalente al doble o el triple, según su gravedad, de la prevista para la infracción originaria artículo 67.2 RDL 339/1990).

INICIACIÓN:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 77 del Real Decreto RDL 339/1990, se le comunica que con esta notificación de denuncia queda incoado el correspondiente procedimiento sancionador.

INSTRUCCIÓN:

Se le concede el plazo de veinte días naturales contados a partir del día siguiente a la publicación de este edicto en el Boletín Oficial de Cantabria, para que alegue cuanto considere conveniente en su defensa y proponga las pruebas que estime oportunas, quedando enterado que de las mismas se dará traslado al agente actuante para que emita su informe en el plazo de quince días.

PLAZO DE PAGO: El importe de la multa, con reducción del 50%, se puede pagar durante los 20 días naturales a partir del siguiente a la publicación de la presente notificación. Esta bonificación del 50%, no es aplicable a las infracciones comprendidas en los artículos 65.5 h), 65.5 j) y 65.6 del RDL 339/1990 (artículo 79 RDL 339/1990).

El abono del importe de la multa en el plazo indicado anteriormente implica la renuncia a formular alegaciones, la firmeza

de la sanción en vía administrativa y la detracción de puntos, en su caso, desde el día siguiente a aquel en que se realice el pago (artículo 80 RDL339/1990).

De no efectuar alegaciones ni hacer ni abonar el importe de la multa en el plazo indicado en la denuncia, si se trata de las infracciones contenidas en el artículo 81.5 RDL 339/1990, surtirá el efecto de acto resolutorio del procedimiento sancionador, es decir, se tendrá por concluido el expediente sin necesidad de dictar resolución expresa y se podrá ejecutar la sanción transcurridos treinta días naturales desde la notificación de esta denuncia. A partir de ese momento,

VIERNES, 31 DE OCTUBRE DE 2014 - BOC NÚM. 210

dispondrá de un nuevo plazo de 20 días naturales para abonar la multa, ya sin reducción, y de no hacerlo, su cobro se llevará a cabo mediante procedimiento de apremio. En todo caso, podrá interponer recurso potestativo de reposición o contencioso-administrativo, en los términos establecidos legalmente. Para el resto de infracciones, se dictará resolución expresa que, una vez notificada, podrá ser ejecutada a partir del día siguiente al de dicha notificación (artículo 82.1 RDL 339/1990).

En el caso de que la infracción lleve aparejada la pérdida de puntos, estos se detraerán del permiso o licencia de conducción cuando la sanción sea firme. Puede consultar su saldo de puntos en: www.dgt.es

Comillas, 14 de octubre de 2014.

La alcaldesa,

María Teresa Noceda Llano.

VIERNES, 31 DE OCTUBRE DE 2014 - BOC NÚM. 210

Nº EXPTE	DENUNCIADO	NIF/CIF	LUGAR DE LA INFRACCIÓN	FECHA INFRACCIÓN	MATRÍCULA
2014000147	GUTIERREZ*CRIADO,MARIA JOSE	012395681	PA LAS PLAZAS 0	13/07/2014 10:53:00	-004441-GJN
2014000151	DIEGO DE*MIRA,LUIS	012913300	CL CERVANTES 0	14/07/2014 23:26:00	BU-003286-Y
2014000161	SANTANDER SL	B3944830	CL CERVANTES 0	17/07/2014 13:33:00	-003409-BXH
2014000177	VACO GANADOS SL	B1763983	CL MARQUES DE COMILLAS 0	20/07/2014 19:40:00	-002227-FPM
2014000182	VALLE DEL*DADIN,JOSE MANUEL	002463800	CL MARQUES DE COMILLAS 0	20/07/2014 20:56:00	-000067-DJM
2014000189	GONZALEZ*GALLEGO,MARIA TERESA	011707554	PZ CONSTITUCION (DE LA) 0	21/07/2014 12:20:00	-001373-BBF
2014000192	GARCIA*VALDEOLIVAS,JOSE LUIS	002663830	PZ CONSTITUCION (DE LA) 0	21/07/2014 12:41:00	-003256-DDP
2014000196	GARCIA*MONTENEGRO,ROMINA ELIANA	X7220146	CL JOAQUIN DEL PIELAGO 0	21/07/2014 16:48:00	-005879-FFY
2014000207	CERQUELLA*CARCAÑO,MERCEDES	026427382	CL JOAQUIN DEL PIELAGO 0	22/07/2014 15:08:00	-008130-FSJ
2014000211	LARRINAGA*LANDARIBAR,GERMAN	014515763	CL MARQUES DE COMILLAS 0	20/07/2014 21:00:00	S -006418-U
2014000212	ORTIZ*MARCIDE,MARIA ISABEL	013007198	PZ CONSTITUCION (DE LA) 0	21/07/2014 12:40:00	-009651-GLH
2014000213	LARUNBE*ZUBIAURRE,UNAI	034109374	CL JOAQUIN DEL PIELAGO 0	14/07/2014 19:55:00	-006460-BGH
2014000219	ESCALANTE*PACHECO,ANGEL	013921843	CL CERVANTES 0	23/07/2014 11:14:00	S -009117-V
2014000220	TRECET*GARMENDIA,RAMON	000227056	CL CERVANTES 0	23/07/2014 11:19:00	-003293-HSB
2014000224	MARTINEZ*SAN PEDRO,JOSE LUCIO	072390930	CL PEÑA (LA) 0	25/07/2014 20:54:00	-006703-BLZ
2014000226	PEREZ-MUGA*PEREZ,MIGUEL ANGEL	015120432	PZ CONSTITUCION (DE LA) 0	26/07/2014 12:30:00	-009046-DNZ
2014000247	BATALLER*MIRALLES,LUIS	010224677	PZ CONSTITUCION (DE LA) 0	28/07/2014 12:17:00	-000094-DJG
2014000249	ROLDAN*LUENGO,ALVARO	050460842	PZ CONSTITUCION (DE LA) 0	28/07/2014 12:26:00	-004424-BRP
2014000250	OTERO*PARDO,ANA MARIA	072239132	PZ CONSTITUCION (DE LA) 0	28/07/2014 12:30:00	-001005-FMV

CVE-2014-15031

VIERNES, 31 DE OCTUBRE DE 2014 - BOC NÚM. 210

Nº EXPTE	DENUNCIADO	NIF/CIF	LUGAR DE LA INFRACCIÓN	FECHA INFRACCIÓN	MATRÍCULA
2014000255	GUILLÉN*PÉREZ,ARMANDO	002912713	PZ CONSTITUCION (DE LA) 0	28/07/2014 13:51:00	-001654-HVX
2014000272	HERNÁNDEZ*DUAL,EDUARDO	071136701	PS JESUS CANCIO 0	27/07/2014 16:15:00	VA-008135-AF
2014000278	SARTORIUS*BERMUDEZ DE CASTRO,CARMEN 050278959		CL MARQUES DE COMILLAS 0	20/07/2014 17:15:00	-003466-BJM
2014000284	CAMPILLO*MUÑOZ,MANUEL	003917816	CL JOAQUIN DEL PIELAGO 0	03/08/2014 16:42:00	-007769-HTX
2014000288	ALTAIR CAPITAL SL	B8470111	CL CARLOS DÍAZ DE LA CAMPA 0	03/08/2014 20:07:00	-007699-HTM
2014000289	NICOLI NETWORK SL	B8485080	CL RAFAEL DE LA VARA 0	03/08/2014 20:16:00	-003239-HPC
2014000292	BRIANDA Y COMUNICACIONES SL	B8162326	CL PRADO (EL) 0	03/08/2014 21:21:00	-002507-BRS
2014000293	RODRÍGUEZ*GARCÍA,JOSE LUIS	053495572	CL JOAQUIN DEL PIELAGO 0	24/07/2014 14:00:00	-002968-DGK
2014000294	JOSE LUIS RUIZ CONSTRUCCIONES SL	B3964952	PZ CONSTITUCION (DE LA) 0	04/08/2014 11:41:00	-005160-FKT
2014000366	HAMPDEM 07	B6466012	PS JUAN MARTÍNEZ 0	10/08/2014 12:46:00	-006599-FYK

Total Registros:

29

[2014/15031](#)

CVE-2014-15031